



RC SUBVENCIONES
nº 1201800005344del 29/01/2018

Se pretende realizar el siguiente gasto por el área del que soy responsable,

BECAS TALLERES DROGODEPENDIENTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE EJERCICIO CORRIENTE
01/23300/48900	BECAS TALLERES DROGODEPENDIENTES	57.000,00

Importe Total **57.000,00€**

Como responsable de la tramitación del expediente, informo lo siguiente:

- Que se ha comprobado la disponibilidad, suficiencia y adecuación a la finalidad propuesta del gasto indicado
- Que los expedientes que se deriven del presente documento contable se va a tramitar de acuerdo con el Ley General de Subvenciones, Reglamento de la Ley de Subvenciones, el Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, las Bases de Ejecución de Presupuesto y la demás normativa que sea de aplicación.
- Que, en todo caso, se incluye como anexo alguno de los siguientes documentos, dependiendo del tipo de expediente de comprobación:
 - En caso de Subvenciones de carácter nominativo en presupuesto, se incluye la solicitud de la entidad.
 - En caso de Subvenciones en concurrencia competitiva, se incluyen las correspondiente Bases regulatoria
 - En caso de Subvenciones de carácter excepcional, se incluye informe justificativo de la Dirección General correspondiente.

Comprobado todo lo indicado y una vez realizada por esta área RETENCIÓN DE CRÉDITO PROVISIONAL se solicita RETENCIÓN DE CRÉDITO DEFINITIVA para dicha finalidad.

Conforme con el expediente y con la presente solicitud

Sentado en contabilidad e intervenido

La Directora General de
Sanidad y Consumo

La Interventora General

Documento firmado electrónicamente por
CELIA BUENO HERNANDEZ

Documento firmado electrónicamente por
ELENA MENGUAL PINTOS

29 de Enero de 2018
C.S.V.:12003672407653663043

29 de Enero de 2018
C.S.V.:12003672407653663043